

Sé libre y libera a los demás

contacto@libera.org

www.libera.org

Marzo 2024

Memoria → Anual

Fundación Libera Contra la Trata de Personas y la
Esclavitud en Todas sus Formas

...
2023





FUNDACIÓN LIBERA

Contra la Trata de Personas y la Esclavitud en Todas sus Formas

CARTA EDITORIAL

QUIÉNES SOMOS

QUÉ HACEMOS

CÓMO LO HACEMOS

QUÉ HICIMOS ESTE 2023

Difusión e Incidencia

Formación y educación

Investigación

Asistencia a Víctimas

Redes y alianzas

Libera en Medios

CÓMO NOS FINANCIAMOS

Balance Financiero

Estado de Actividades

AGRADECIMIENTOS

Conectemos



CARTA EDITORIAL

El trabajo forzoso en la agricultura de exportación



Trabajo forzoso en la agricultura de exportación: la impunidad que no podemos seguir tolerando

Chile exporta fruta al mundo entero bajo una imagen de calidad y prestigio. Pero detrás de esa imagen hay una realidad que la Fundación Libera ha documentado con rigor y que exige una respuesta urgente del Estado.

La Encuesta Condiciones del Trabajo Agrícola, realizada junto a la antropóloga Stephanie González durante la temporada de cosecha 2022-2023, recogió el testimonio de 205 temporeras y temporeros de once regiones del país. Sus hallazgos son elocuentes: casi el 59% de las personas trabajadoras no cuenta con contrato laboral formal; el 86,8% trabaja jornadas superiores a las ocho horas diarias, muchas veces sin descanso ni pago de horas extra; el salario promedio apenas alcanza los 347 mil pesos. A eso se suman condiciones de alojamiento descritas por las propias víctimas como precarias, hacinadas e indignas, acceso insuficiente al agua potable, baños en pésimas condiciones sanitarias y transporte inseguro. La encuesta expone además el rol central de los contratistas como intermediarios que capturan gran parte del beneficio económico, y una preferencia explícita por contratar a personas migrantes —bolivianas, haitianas— precisamente porque, en palabras de las propias trabajadoras, "los explotan más". El relato es consistente: ausencia de fiscalización efectiva, maltrato, discriminación y una sensación generalizada de desprotección estatal.

Estos hallazgos no son casos aislados. Son el reflejo estructural de un modelo productivo que ha normalizado la precariedad como condición de competitividad. Y cuando el sistema de justicia falla en reconocerlo, la impunidad se convierte en el segundo delito.

Por eso, el 12 de julio de 2023, Fundación Libera —junto a organizaciones de la Alianza Global Contra la Trata de Mujeres en América Latina y el Caribe (GAATW-REDLAC) de siete países— compareció ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en su 187° periodo de sesiones para exigir que los Estados fortalezcan la lucha contra la trata de personas frente al aumento de la impunidad regional. En esa audiencia, Libera fue categórica: el sistema de justicia criminal muchas veces no les cree a las víctimas, y esa falta de empatía institucional —de policías, fiscales y jueces— perpetúa el daño. La brecha entre la institucionalidad formal contra la trata y su implementación real sigue siendo, según señaló ante la CIDH, uno de los desafíos más urgentes del país.

Esa brecha se hizo "dolorosamente visible" en Curicó, donde contratistas y una gobernadora fueron denunciados por explotar laboralmente a trabajadores agrícolas migrantes en condiciones de trata de personas. Que la fiscal a cargo intentara, por tercera vez, sobreseer la causa no es un detalle procesal: es la manifestación concreta de la impunidad que las cifras de la encuesta y el petitorio ante la CIDH ya anunciaban. Fue precisamente ese tercer intento de sobreseimiento el que gatilló, en septiembre de 2023, el inicio de la campaña de Fundación Libera contra la trata y el trabajo forzoso, con el propósito de instalar el tema en la agenda pública y exigir que la justicia no vuelva a mirar hacia otro lado.

Los datos, la voz de las víctimas y la experiencia judicial coinciden en un mismo diagnóstico: mientras la exportación agrícola siga sostenida en la precariedad y la justicia siga fallando en creerle a quienes denuncian, el trabajo forzoso seguirá siendo el costo invisible de la fruta que llega a las mesas del mundo. No podemos seguir mirando hacia otro lado.

Quienes somos

Directorio



Carolina Rudnick Vizcarra

Presidente



Sonia Lahoz Ubach

Secretaria



Lusitania Villablanca Cerda

Tesorera

Equipo



Marcia Guerra Capanema

Directora ejecutiva



Paz González Lever

Asistencia a Víctimas

Labores y responsabilidades

Carolina Rudnick Vizcarra: Difusión, Comunicaciones, Capacitación, Incidencia, Investigación, Asistencia a Víctimas y Redes.

Lusitania Villablanca Cerda: Investigación, Incidencia y Apoyo Jurídico

Paz González Lever: Incidencia y Asistencia a Víctimas

Marcia Guerra Capanema: Incidencia, Investigación y Redes.

Kathia Cancino: Community manager

Yesenia Díaz: Encargada de Redes

Prácticas profesionales

Máster en Protección Internacional de los Derechos Humanos, Universidad Alcalá de Henares, España.

- July Rivas, abogada.



QUÉ HACEMOS

Difusión

Difundimos información y conocimiento acerca de la problemática de la trata de personas y la esclavitud en todas sus formas, y diseñamos y desarrollamos campañas de sensibilización que motiven la reflexión y la toma de conciencia, con el objetivo de modificar comportamientos que impliquen la cosificación de los demás o de uno mismo. Las actividades de difusión son gratuitas.

Incidencia

Trabajamos en la incidencia legislativa y política, tanto a nivel nacional como internacional, con el propósito de fortalecer los marcos jurídicos, las políticas públicas y los mecanismos de prevención, protección y acceso a la justicia frente a la trata de personas, el trabajo forzoso y otras formas contemporáneas de esclavitud. Asimismo, impulsamos la incorporación de estándares de debida diligencia empresarial y derechos humanos, promoviendo marcos normativos que permitan prevenir y abordar los riesgos de trata, trabajo forzoso y explotación en las operaciones empresariales y las cadenas de suministro.

Educación, capacitación y asesoría

Educamos, capacitamos y formamos a las personas e instituciones en el concepto, sentido y alcance de la trata de personas, el trabajo forzado y la esclavitud en todas sus formas, entregando herramientas para su prevención, detección y denuncia. Entregamos asesoría especializada a entidades en el diseño, gestión, desarrollo e implementación de planes y programas de prevención y combate. Las actividades de educación y capacitación, especialmente las realizadas en el marco de nuestra colaboración con el Estado a través de la Mesa Intersectorial de Trata de Personas del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, son gratuitas.

Investigación

Generamos conocimiento a través de la investigación multidisciplinaria sobre dinámicas y causas de la trata de personas y el trabajo forzoso, y formas de prevenirlas y combatirlas.

Asistencia a víctimas

Ofrecemos representación judicial y asesoría psicosocial gratuitas a víctimas de trata de personas con fines de trabajo forzoso, chilenas y extranjeras. Apoyamos y derivamos a los órganos competentes a las víctimas de trata con fines de explotación sexual, chilenas y extranjeras.

Redes

Formamos parte y articulamos redes nacionales e internacionales con la finalidad de establecer sinergias con otras organizaciones con objetivos o acciones comunes, fortaleciendo el esfuerzo global contra la trata, el trabajo forzoso y las formas contemporáneas de esclavitud.

Promoción de la libertad

Diseñamos y desarrollamos proyectos y programas educacionales, sociales y culturales, que entreguen herramientas para el despliegue de las capacidades y talentos de los individuos, destinados a la promoción de la libertad y al pleno ejercicio de la autodeterminación y autonomía de las personas y sus comunidades.

PORQUÉ LO HACEMOS

Vivimos en un mundo donde la esclavitud sigue estando presente.

La esclavitud y la trata de personas son violaciones a los derechos humanos que ocurren cuando usamos, gozamos o disponemos de una persona como si fuera una cosa.

La esclavitud denomina la condición o estatus de un ser humano que es tratado como un objeto. La trata de personas es la actividad del comercio de seres humanos.

En algunos casos puede ser leve, a veces, grave, en otros, gravísimo.

Nunca debemos tratarnos como cosas. Porque no somos cosas. Somos personas. Y ninguna persona merece ser tratado como un objeto, aunque sea levemente.

Nos equivocamos si pensamos que la esclavitud está reservada para situaciones como la esclavitud en Roma, la condición de los negros en los campos de algodón de Estados Unidos, o América Latina a la llegada de los colonizadores.

La definición legal es muy clara: la esclavitud es la condición o estatus de una persona sobre la cual se ejercen los atributos del derecho de propiedad.

La esclavitud, definida legalmente, es tratar a una persona como a una cosa. Es decir, usarla, arrendarla y venderla.

Eso lo hacemos todos los días.

En algunos casos conocemos a la víctima, la vemos, interactuamos con ella, incluso, podemos ser sus amos.

En otros casos, no la conocemos, no la vemos, pero está ahí, al final de ese hilo invisible que la conecta con nuestras nuevas zapatillas, polera, desayuno o celular. En nuestras casas, en nuestras oficinas, en nuestras fábricas, en nuestra ciudad.

La esclavitud es la violación de derechos humanos que ocurre cuando explotamos a una persona que está bajo nuestro control, para obtener algún tipo de provecho o ganancia.

Estas violaciones pueden ser leves, en cantidad de derechos lesionados e intensidad, como también pueden ser gravísimas, lesionando muchos derechos e intensamente.

Pero en uno y otro caso, es esclavitud.

Porque quebranto el principio de justicia que debe regir todo intercambio entre privados: la idéntica contraprestación entre el mutuo dar y recibir, única condición que asegura la libertad e igualdad de los individuos en su calidad de semejantes.

No lo inventamos nosotras. Lo dijo Aristóteles (y la mayoría de las tradiciones espirituales y religiosas del mundo). Y se ha repetido a lo largo de la historia de la humanidad, recogándose en tratados internacionales y constituciones de todo el mundo.

Sin embargo, los tratados e instrumentos jurídicos modernos han dejado de hablar de esclavitud y se han concentrado solo en la trata de personas, que no es otra cosa que el comercio de seres humanos que son captados, transportados y explotados de un lugar a otro como commodities.

Nos hemos olvidado del verdadero sentido de la esclavitud y la magnitud de su prohibición porque nos hemos acostumbrados a vivir en un mundo de relaciones desiguales donde la diferencia entre personas es ocasión y motivo de abuso.

Entendemos la esclavitud como una ruptura radical de la justicia conmutativa que debe regir toda relación privada entre individuos, todo mutuo dar y recibir entre privados.

Tiene la forma de violación de derechos para la obtención de lucro, utilizando la forma de intercambios radicalmente injustos.

Como violación de derechos en los intercambios entre individuos, la esclavitud no es una noción única y absoluta. Admite múltiples formas y grados, que se corresponden con las múltiples formas de explotación que contempla tanto el delito de trata de personas y como otras figuras autónomas, como el trabajo forzado o la explotación sexual infantil.

La lucha contra la trata y la esclavitud debe abarcar no solo el combate al delito sino también promover el fortalecimiento de la capacidad de autodeterminación de los individuos y el despliegue de sus talentos y potencialidades y difundir e inspirar la práctica de la virtud de la justicia en nuestras relaciones con otros.

La justicia es una virtud que se practica, que se da, y que se ejerce. En nuestra relación con otros, les damos un trato injusto o justo. Es un modo de ejercer nuestra voluntad.

CÓMO LO HACEMOS

LIBERA es una fundación sin fines de lucro que lucha por prevenir y combatir la trata de personas y la esclavitud en todas sus formas, promoviendo la libertad y la dignidad humana en Chile, Latinoamérica y el mundo.

Comenzó el año 2015, gracias al esfuerzo de profesionales de distintas áreas que compartimos la preocupación y la urgencia de combatir la trata de personas y la esclavitud en el país. Cada uno de nosotros había trabajado en la problemática desde distintos frentes: el mundo público, el mundo de las organizaciones internacionales, el mundo de la sociedad civil y la academia. Estamos convencidos de que cualquier acercamiento efectivo ante el fenómeno de la trata y la esclavitud requiere un enfoque multidisciplinario, que junto con combatir el delito se haga cargo de promover y fortalecer la libertad de los individuos y la construcción de relaciones justas y equitativas en la sociedad.

Esto solo podrá conseguirse a través de metodologías que aborden los procesos de toma de conciencia y entrenamiento de la empatía, habilidades básicas para reflexionar y combatir de forma efectiva la discriminación que está de base de la esclavitud, y la necesidad de enfrentar los fenómenos de una forma sistémica, que aborde holísticamente la naturaleza multidimensional del problema en la sociedad contemporánea y el mundo moderno.

QUÉ HICIMOS ESTE 2023

Difusión

- 1) Conversatorio “Factores Determinantes en la lucha contra la trata de Personas”, organizado por Libera junto a la Embajada de EEUU, Observa La Trata Cap. Chileno, y American Corner UDP, en el marco del Mes de la Mujer, 22 de marzo de 2023.
- 2) Participación en Seminario “TRATA DE PERSONAS: PANORAMA REGIONAL Y APROXIMACIÓN PRÁCTICA, REGIÓN DE TARAPACÁ”, organizado por la Seremi de Justicia de Tarapacá, el INDH y la OIM, 23 de marzo de 2023, Iquique.
- 3) Capacitación "Luchando contra la trata de personas desde un enfoque integral: protección e investigación del delito de trata de personas", organizada junto a la Seremi de Justicia de la región de Tarapacá, 24 de marzo de 2023.
- 4) Publicación de columna Op-Ed escrito por nuestra presidenta Carolina Rudnick, Silvia Obregon Quiroz y Andriana Loredan, 29 de marzo para la European Coalition for Corporative Justice ECCJ.
- 5) Participación en campaña [Justice is everybody's Business JIEB](#) de la ECCJ, difundiendo el estado de la tramitación de la Directiva Europa sobre debida diligencia y el Reglamento sobre trabajo forzoso.
- 6) Declaración pública de la Sociedad Civil sobre Estado social y democrático de Derecho, en la propuesta de Nueva Constitución, para la Comisión Experta, 30 de marzo de 2023.
- 7) Participación en Seminario "El delito de Trata de Personas. Concepto, abordaje y manifestaciones emergentes", organizado por la Seremi de Justicia de Coquimbo, MITP Regional de Coquimbo, MISP, Universidad Católica del Norte, Universidad Arturo Prat y Univ. De Tarapacá, 29 de mayo de 2023.
- 8) Organización de Webinar [“Trabajo forzado en la agricultura: La urgente necesidad de debida diligencia en las cadenas globales de valor”](#). En el marco de la campaña JIEB, el webinar consistió en la presentación de la Encuesta de condiciones laborales de los trabajadores agrícolas 2022-2023 de Ruralidades Críticas, seguido de un panel de discusión integrado por Paola Vega, Sindicato de Temporeros/as del Limarí "Sin Temor", Chile; Rocío Domingo-Ramos, Anti-Slavery International, Reino Unido; Amaya Acero, Plataforma de Empresas Responsables, España; Karen Hamilton, Above Ground, Canadá, y Carolina Rudnick de Libera, 30 de mayo de 2023.
- 9) Ahesión a Informe “Cinco Principios claves para financistas con el Marco de Biodiversidad Global, elaborado por BIC, FOE US, Banktrack y Rainforest Action Network, 27 de junio de 2023.
- 10) Participación como exponente en el Encuentro de Derechos Humanos de Pacto Global Chile “Desafíos en la integración cultural de las personas migrantes en Chile”, 30 de junio de 2023.
- 11) La presidenta de Libera recibió el reconocimiento especial “Luchadoras y luchadores contra la trata de Personas” del CIPDH-UNESCO, 21 de julio de 2023.
- 12) Participación en la Plaza Ciudadana de la MITP del Día Internacional contra la Trata de Personas, en la ciudad de Santiago, 27 de julio de 2023.
- 13) Participación en el III Congreso de Sochicrim con la presentación “Trata de Personas y Lavado de Activos”, 26, 27 y 28 de julio, Iquique.
- 14) Participación en la Plaza Ciudadana de la MITP del Día Internacional contra la Trata de Personas, en la ciudad de Alto Hospicio, 31 de julio de 2023.
- 15) Participación en Conversatorio Buenas Prácticas para la prevención de la Trata de Personas en Latinoamérica, organizado por CECASEM y Observa La Trata Bolivia, 31 de julio de 2023.

- 16) Participación en organización de Ciclo de Seminarios “Trata de Personas en Latinoamérica”, organizado por articulación internacional contra la Trata y el Tráfico, y participación como ponente en “Primer Panel Virtual: Políticas Públicas Reparatorias”, 4 de agosto de 2023.
- 17) Inicio de Campaña contra la Trata y el Trabajo Forzado, 12 de septiembre de 2023, en el marco de la Advocacy Grant de Freedom Fund.
- 18) Participación en “Diálogo entre Chile y Argentina: Marco internacional vigente contra la trata de personas”, encuentro interdisciplinario que tuvo como propósito sensibilizar e informar sobre este tema en la sociedad actual, organizado por RATT Chile y Univ. Santo Tomás, 26 de septiembre de 2023.
- 19) Participación en Conversatorio “Rompiendo el silencio: La trata de personas en Argentina y Chile” organizado por OUTRAV, RATT Chile, RATT Argentina, SIN Trata, en la Univ. Alberto Hurtado, 27 de septiembre de 2023.
- 20) Participación en Seminario "Derechos de las Mujeres y Enfoque de Género", organizado por la Municipalidad de Vicuña, Municipalidad de Montepatria, y Asociación de Municipios de Coquimbo, en Montepatria, 28 de septiembre de 2023.
- 21) Participación en Coloquios sobre Migración 2023 Sesión Séptima “Trata y Tráfico de Personas”, del Centro COES, 29 de septiembre de 2023.
- 22) Participación en Foro Preparatorio de la Plataforma Latinoamericana de la Sociedad Civil sobre Derechos Humanos y Empresas, en UDP Santiago de Chile, 10 de octubre de 2023.
- 23) Participación en VIII Foro de Empresas y Derechos Humanos, Santiago de Chile, 10, 11 y 12 de octubre de 2023.
- 24) Participación en 8VA SEMANA DE LA INTEGRIDAD EMPRESARIAL de Alliance For Integrity en Lima, Perú, co-organizando panel “Responsabilidad corporativa en materia de derechos humanos: La integridad y la debida diligencia como soluciones de vanguardia para abordar el trabajo forzado en las cadenas globales de valor”, con la participación de la directora ejecutiva Marcia Guerra, 24 al 26 de octubre de 2023.
- 25) Seminario [“Condiciones laborales en el trabajo agrícola ¿Trabajo Forzoso?”](#), en conjunto con la ONG Ruralidades Críticas y la Universidad Alberto Hurtado Depto. de Antropología y Centro COL UAH. Contó con la participación de director Koen de Munter, del Depto de Antropología de la UAH, Stephanie González, Camila Dinamarca y Gaspar Jofré de ONG Ruralidades Críticas, Marcia Guerra y Carolina Rudnick de Libera, Salvador Pizarro, historiador y Magister (c) en Desarrollo Rural de la UACH, Yesenia Díaz, trabajadora agrícola, y Alicia Muñoz, presidenta de Anamuri, 7 de noviembre de 2023.
- 26) Participación en Tercer Congreso Internacional de Trata de Personas y Turismo organizado por la facultad de Derecho de la UAEMEX, con la ponencia “La esclavitud de los niños”, 15 de noviembre.
- 27) Participación en el Primer Foro sobre el Abordaje de la Problemática de la Niñez en Situación de Calle en Ecuador, Quito, 22 de noviembre de 2023.
- 28) Participación de Libera en OECDWatch Workshop series “Using the OECD Guidelines for change” Session on National Contact Point Complaints, 23 de noviembre.
- 29) Participación en Seminario Buenas Prácticas en el Abordaje de la Violencia de Género de la Universidad de Talca, 28 de noviembre de 2023.
- 30) Premio 100 Mujeres Líderes de Chile Versión 2023, de Mujeres Empresarias/El Mercurio, otorgado a presidenta de la Fundación Libera, noviembre de 2023.
- 31) Organización de “Encuentro con la Sociedad Civil: Conversación con Xavier Plassat en Chile”, en colaboración con la CUT, 4 de diciembre de 2023.
- 32) Capacitación de funcionarios de Municipalidad de Colina en el marco de la MITP Metropolitana y la Delegación provincial de Chacabuco, junto a Xavier Plassat, 5 de diciembre de 2023.
- 33) Organización de [“CineForo: Desde la Oscuridad hacia la Pureza - Conmemorando los Derechos Humanos”](#), en conjunto con Centro de DDHH de UDP y Biblioteca Nicanor Parra

- de UDP, 5 de diciembre de 2023, con la presencia de Xavier Plassat, de la CPT Brasil, activista contra el trabajo forzoso.
- 34) Workshop Académico Trata de Personas y Explotación laboral, en conjunto con el Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana de la Facultad de Gobierno de la Universidad de Chile, con la presencia de Xavier Plassat, 7 de diciembre de 2023.

Incidencia

Nacional

Por una ley nacional sobre debida diligencia en derechos humanos

- Plataforma Latinoamericana de la Sociedad Civil en Empresas y Derechos Humanos: En el marco del VIII Foro de DDHH y empresas de Naciones Unidas, se suscribió la Declaración de Organizaciones de la Sociedad Civil de América Latina y el Caribe convocadas por la Plataforma Latinoamericana de la Sociedad Civil sobre Empresas y Derechos Humanos, en Santiago de Chile, 11 de octubre de 2023.
- Participación en Diálogos prelegislativos sobre Debida Diligencia en Derechos Humanos convocado por el Ministerio de Justicia y DDHH, 7 de noviembre de 2023.

Fortalecimiento de la lucha contra el trabajo forzoso

- Se solicitó en junio audiencia por lobby al Ministerio del Trabajo, a Migraciones y al Ministerio de Agricultura. Las dos primeras fueron aceptadas, y se sostuvo reunión con la encargada del Depto. de DDHH de Subtrab y con el Director de Migraciones. Agricultura solicitó que se solicitara audiencia a ODEPA. En las reuniones se dio a conocer la información divulgada en el seminario del 30 de mayo sobre trabajo forzoso en la agricultura y los resultados de la "Encuesta sobre condiciones laborales de los trabajadores agrícolas temporada 2022-2023", elaborada por la ONG Ruralidades Críticas y Libera. Se solicitó información sobre el estado de avance de la Hoja de Ruta y plan de acción contra el trabajo forzado, se denunciaron las brechas en fiscalización y la necesidad de criminalizar el trabajo forzado autónomo y se anunció la solicitud de audiencia ante la CIDH por la falta de esfuerzos contra la trata y el trabajo forzoso en Chile, requiriendo la toma de medidas oportunas.
- En el marco del apoyo de Fair Food Program, se invitó a líder abolicionista de la Comisión Pastoral de la Tierra de Brasil, Xavier Plassat, a Chile, para la realización de una serie de actividades de difusión, sensibilización e incidencia en materia de prevención y combate del trabajo forzoso en la agricultura, en diciembre de 2023.
- Reunión con Embajador de Brasil y líder abolicionista Xavier Plassat, para motivar e impulsar cooperación entre ambos países en materia de lucha contra el trabajo forzado, diciembre de 2023.
- Reunión por Lobby con la Dirección del Trabajo y Xavier Plassat, para dar a conocer el sistema brasileiro de combate al trabajo forzoso, en diciembre de 2023.

Fortalecimiento de la lucha contra la trata de personas

- Solicitud de reunión por lobby con el Ministerio de la Mujer: Se solicitó en enero de 2023 y tuvo lugar el 28 de febrero con la jefa de reformas legales. Los puntos discutidos fueron: La necesidad de reforma legal en materia de trata, brechas detectadas en el tratamiento a víctimas por parte de la Mesa Intersectorial y el Protocolo de Asistencia a Víctimas de trata que perpetúan la revictimización; e

iniciativas de colaboración Estado-sociedad civil, en el marco de las iniciativas internacionales en curso.

Ley de Delitos Económicos e incorporación de la trata

- Llamado a suscribir declaración de apoyo para incluir la Trata de Personas como delito económico en el Boletín 13205-07 Proyecto de Ley de Delitos Económicos, de fecha 17 de abril de 2023. Suscribieron 92 organizaciones.
- Incidencia en Proyecto de Ley de Delitos Económicos: En el marco de la incidencia en el proyecto de reforma a la Ley 20.393 para la punibilidad del delito de trata en la responsabilidad penal corporativa, se realizó incidencia ante los parlamentarios Walker y Latorre y la comisión de académicos expertos en la tramitación de la Ley de delitos económicos, que intentó derogar la norma que penalizaba la trata por parte de personas jurídicas. Si bien no se logró que formara parte del catálogo de delitos económicos, la trata de personas se mantuvo dentro de la ley 20.393 y se penalizó la conducta, la cual se encontraba impune.

Participación en el segundo proceso constituyente

- Con fecha 13 de junio se presentó a través de la Secretaría de Participación Ciudadana, una iniciativa popular de ley para prohibir la esclavitud en todas sus formas, identificada como Iniciativa Nº 2.967. El objetivo es que este compromiso, con el principio fundamental de la libertad y dignidad de todas las personas, quede consignado en la nueva carta magna, asegurando así relaciones justas y un cuidado mutuo para todos los individuos. Con fecha 21 de junio de 2023 se solicitó audiencia pública ante el Consejo Constitucional. Se participó en las audiencias públicas ante el Consejo Constitucional por intermedio de la directora tesorera, solicitando modificar el artículo 16.03 con fecha 30 de junio. La norma no fue incorporada.

Internacional

Apoyo a la Directiva europea de sostenibilidad corporativa y debida diligencia en derechos humanos y al Reglamento europeo contra el trabajo forzoso

- Delegación a España: La presidenta y la directora ejecutiva viajaron a España del 17 al 20 de enero 2023, invitados por Anti-Slavery International y junto a nuestros socios de Turkmen News y Reporter Brasil, para impulsar y apoyar una Directiva europea robusta en materia de Debida Diligencia en Derechos Humanos. Se sostuvieron reuniones con Women's Worldwide Link; Maria das Graças Carvalho Dantas, Diputada del Congreso de los Diputados de España; Oxfam Intermon y el Observatorio de Responsabilidad Social Corporativa.
- Participación de Libera representado por su presidenta y su directora ejecutiva en el encuentro Justice Days organizado por la European Coalition for Corporate Justice, en Bruselas, en el marco de la campaña JIEB, del 23 al 25 de enero, invitados por ASI. Libera presentó en una de las plenarias, sobre trabajo forzado en exportaciones chilenas, flujos ilícitos y responsabilidad penal corporativa.
- Participación en la Consulta Pública de la OCDE sobre las Directrices para Empresas Multinacionales y Conducta Empresarial Responsable, enviando insumos el 10 de febrero de 2023.
- Participación y envío de Insumos de la Sociedad Civil contra la Trata de Personas, el Trabajo forzado y las Formas de Esclavitud Contemporáneas para la Consulta Pública

de la OCDE sobre las Directrices para Empresas Multinacionales y Conducta Empresarial Responsable, febrero de 2023. Suscribieron la propuesta 65 organizaciones y expertos.

- Participación de Libera en la delegación de la red Global Network Against Forced Labor NForce, liderado por AntiSlavery International a Bruselas, para reunirse con representantes del Parlamento Europeo, Comisión Europea y EEAS, en el marco de la tramitación de la Directiva europea de sostenibilidad corporativa y debida diligencia en derechos humanos y el Reglamento europeo contra el trabajo forzoso, en Bruselas y Madrid, en marzo 2023. En el marco del proyecto con ASI, se elaboraron minutas a entregar a parlamentarios y se participó en conferencia en Bruselas.
- Participación en entrega de insumos para *DRAFT OPINION of the Committee on Development for the Committee on the Internal Market and Consumer Protection and the Committee on International Trade on the proposal for a regulation of the European Parliament and of the Council on prohibiting products made with forced labour on the Union market* (COM (2022)453 – C9-0307/2022 – 2022/0269(COD)) del Relator europarlamentario Sr. Ilan De Basso, de 6 de marzo de 2023.
- Participación de Libera en la delegación de ASI a Reino Unido, para labores de incidencia y sensibilización del proyecto de ley británica de debida diligencia, marzo de 2023.
- Envío de contribución al Committee on Employment and Social Affairs, S&D Group in the European Parliament, a propósito de la propuesta de la Comisión Europea para prohibir los productos fabricados con trabajo forzado, con fecha 3 de abril.
- Envío de comentarios sobre la propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo sobre diligencia debida de las empresas en materia de sostenibilidad y por la que se modifica la Directiva (UE) 2019/1937 COM/2022/71 al Gobierno de España, con fecha 14 de abril de 2023.
- Suscripción de declaración conjunta “PRIMERO LAS PERSONAS Y EL PLANETA. POR UNA DIRECTIVA EUROPEA DE DEBIDA DILIGENCIA EN MATERIA DE SOSTENIBILIDAD, ROBUSTA Y EFICAZ: Recomendaciones de organizaciones de la sociedad civil latinoamericana y del Caribe para la presidencia española del consejo de la Unión Europea (julio-diciembre 2023)”, 3 de julio de 2023. 121 organizaciones suscribieron el documento.
- Participación de Libera representada por su directora Lusitania Villablanca, en “Jornadas por una Economía Global Justa y Sostenible” organizada por la Plataforma por Empresas Responsables de España y JIEB, Santiago de Compostela, 13 y 14 de septiembre, quienes invitaron a nuestra organización. Asimismo, se suscribió manifiesto “Avanzar a favor de las personas y el planeta es cuestión de voluntad política”.
- Suscripción de carta conjunta “SDG Summit leadership gap on forced labor, trafficking and child labour – A sector response” remitida a los embajadores ante la ONU en Nueva York en la de los ODS, 21 de septiembre de 2023. Suscribieron 73 organizaciones a nivel mundial.
- Suscripción de carta conjunta “La renta vital debe incluirse en el deber de sostenibilidad corporativa de la Directiva de la UE sobre debida diligencia para abordar las causas profundas de las violaciones de los derechos humanos y daños ambientales”, suscrita por más de 70 OSC y organizaciones de productores de Europa, África y América Latina, enviada a los Estados Miembros de la UE para que apoyen las propuestas del Parlamento Europeo sobre la directiva en debida diligencia obligatoria, 22 de septiembre de 2023.
- Suscripción de Carta conjunta para instar al Consejo de la UE a acelerar las negociaciones para adoptar un enfoque general para la propuesta de Reglamento

sobre trabajo forzoso (FLR) de la UE, junto a la Coalición Europea sobre Justicia Corporativa y otras 17 organizaciones de la sociedad civil y sindicatos, el 27 de noviembre de 2023.

- Suscripción junto a 93 organizaciones del Sur Global y 73 organizaciones de Europa de la Carta a la Presidencia española del Consejo de la Unión Europea, a la relatora parlamentaria europea Lara Wolters y al Comisario de Justicia, Didier Reynders, pidiendo una directiva que proteja los derechos humanos, de fecha 7 de diciembre de 2023.
- Suscripción de Declaración por la Adopción Global de Prohibiciones de Importación de productos elaborados con trabajo Forzoso, 11 de diciembre de 2023, CAFLT.

Formación y educación

- Taller online “Derechos laborales”, realizado por Libera en colaboración con ONG Migrantes y la Coordinadora Nacional de Inmigrantes, 6 de mayo de 2023.
- Capacitación en Trata de Personas, Municipalidad de Alto Hospicio y Delegación Presidencial Regional de Tarapacá, 31 de julio de 2023.

Investigación

- Participación de Libera en la publicación y lanzamiento de investigación: “Green EFA’s study: “Spillover effects of the EU supply chain legislation – perspectives from third countries”, ante el Parlamento Europeo, junto a ASI y NForce, 16 de noviembre de 2023.
- ONG Ruralidades Críticas e investigación sobre Trata de Personas en la agricultura: Se ha continuado con el trabajo colaborativo con la ONG Ruralidades Críticas a quien durante abril y mayo se le apoyó en financiamiento para trabajo de investigación sobre trata en la agricultura, que incluirá capítulo con su investigación y análisis de encuesta de condiciones laborales de temporeros agrícolas.
- Alliance for Integrity: Se participó en la publicación “No Excuses: Debida Diligencia en Derechos Humanos” para empresas, con el capítulo sobre trabajo forzado.
- Investigación y trabajo de campo: Junto a un equipo de Revista Sur, se realizó trabajo de campo en las regiones de Los Lagos y Magallanes para investigar las condiciones laborales en la industria salmonera y la presencia de indicadores de trabajo forzoso, en el marco del proyecto Tariff Act de Freedom Fund.

Asistencia a víctimas

Asistencia a víctimas en Chile y en el extranjero

Denuncias y derivaciones: Se recibió denuncia desde Inglaterra de un caso de trata con fines de trabajo forzado en la agricultura. Los antecedentes indican la captación y traslado de más de 100 trabajadores chilenos y latinoamericanos por empresas intermediarias y campos ingleses para trabajar en cosecha de berries. Se denunció el caso en Chile y en Reino Unido y se trabajó en alianza con Just Rights Scotland, Anti-Slavery International y FLEX, entre otras organizaciones de la sociedad civil británica, además de la Embajada chilena en Londres, el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Protocolo Intersectorial para la repatriación de las víctimas chilenas. Asimismo, se está en contacto con el Ejército de Salvación, el NRM y el GLAA en el Reino Unido. En Chile, la causa se encuentra radicada en la Fiscalía de Alta Complejidad de O’Higgins. Con fecha 31 de

agosto se presentó denuncia ante los Mecanismos Especiales de Naciones Unidas contra los gobiernos de Reino Unido, Chile, Perú, Bolivia y Haití.

Causas activas: Se mantienen vigentes y/o se han iniciado causas por el delito de trata con fines de trabajo forzoso y delitos conexos en las fiscalías de:

- Fiscalía Local de Curicó (2)
- Fiscalía Local de Panguipulli
- Fiscalía Metropolitana Centro Norte
- Fiscalía de Alta Complejidad de O'Higgins

Presentación de Recurso de Protección contra Fiscal Nacional: En el marco de la causa investigada en la Fiscalía local de Curicó por Trata, se presentó recurso de protección contra el fiscal nacional con fecha 22 de septiembre de 2023, en virtud de la omisión de pronunciamiento de la reclamación de noviembre de 2022 por las infracciones y denegación de justicia de la fiscal adjunta y el fiscal regional del Maule.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos – CIDH

Junto a organizaciones de la sociedad civil de América Latina y el Caribe, pertenecientes a la red GAATW, expusimos ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en su 187º Período de sesiones, con fecha 12 de julio, donde denunciamos el recrudecimiento de las condiciones basales para la ocurrencia de trata y formas de esclavitud contemporánea que proviene directamente de los incumplimientos de los deberes de respeto y garantía de los Estados de la región en lo que respecta a la obligación de debida diligencia del Estado, esto es, sus deberes de prevenir, investigar y sancionar dichos delitos y reparar integralmente a sus víctimas. La presentación online estuvo a cargo de CHS Alternativo, Ecpat, Libera y GAATW RedLac. Se inició un diálogo con la CIDH por intermedio de su Relatoría de los Derechos de las Personas Migrantes.

Redes y alianzas

Libera continuó este año 2023 trabajando en conjunto con la GAATW, Observa la Trata Chile, la MITP, y Anti-Slavery International (ASI) y la ONG Ruralidades Críticas.

Anti-Slavery International (ASI) y NForce

Se ha seguido adelante con el trabajo de la red global y el movimiento por debida diligencia en derechos humanos obligatoria, en el marco del proyecto con ASI “Influencing European Policy and Legislation to Address Forced Labour in Global Supply Chains”, que culminó una primera parte en marzo de este año, con la aprobación preliminar de la Directiva sobre Diligencia Debida para la Sostenibilidad Corporativa y la Regulación que prohíbe la Importación de productos elaborados con trabajo forzado por la Unión Europea. El proyecto con ASI consiste en la conformación de una red global de 10 organizaciones internacionales quienes participaron activamente en el debate a nivel de la UE y del Reino Unido sobre la debida diligencia obligatoria en materia de derechos humanos y medioambientales (mHREDD), así como en las reformas legislativas y de políticas relacionadas. La evidencia recopilada a través de esta participación informó el trabajo de incidencia y política pública de Anti-Slavery International y de las organizaciones participantes de la Red Global en relación con el trabajo forzoso en las cadenas de valor globales. Los miembros de la Red Global adquirirán aprendizajes que podrán aplicar en su trabajo a nivel nacional o local, ya sea para exigir reformas en las políticas nacionales sobre empresas y derechos humanos, o para fortalecer sus enfoques actuales destinados a la rendición de cuentas de la responsabilidad de las empresas por el trabajo forzoso.

Con fecha 16 de noviembre, se lanzó la red del proyecto, denominada [Global Network Against Forced Labor NForce](#), liderada por ASI y compuesta por organizaciones de la sociedad civil que trabajan en prevención y combate del trabajo forzoso de Brasil, Serbia, Bangladesh, India, Turkmenistán, Uganda y Kenia.

En el marco del trabajo de incidencia de la red, con fecha 14 de diciembre de 2023 se aprobó la directiva europea sobre sostenibilidad corporativa y debida diligencia obligatoria CSDDD por el Parlamento Europeo, la Comisión Europea y el Consejo Europeo.

Ingreso a nuevas coaliciones y alianzas

OECD Watch

Con fecha 18 de mayo se postuló a la membresía, informándose con fecha 13 de junio nuestra aceptación a incorporarnos en la red.

Corporate Crimes Network de Amnesty International

Libera fue convocada a participar en la red de intercambio de conocimientos y buenas prácticas en materia de delitos corporativos, siendo invitada a la reunión presencial en Buenos aires, en junio de 2023.

Red de Diálogo con ONGs de trata de personas de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos – CIDH

Libera recibió invitación a participar en la Red de Diálogo de la CIDH con organizaciones que combaten la trata de personas el 17 de noviembre de 2023, iniciativa impulsada por nuestra denuncia junto a GAATW Redlac en su 187º Periodo de sesiones, con fecha 12 de julio de 2023, donde denunciamos el recrudecimiento de las condiciones basales para la ocurrencia de trata y formas de esclavitud contemporánea que proviene directamente de los incumplimientos de los deberes de respeto y garantía de los Estados de la región en lo que respecta a la obligación de debida diligencia del Estado, esto es, sus deberes de prevenir, investigar y sancionar dichos delitos y reparar integralmente a sus víctimas.

Libera en Medios

- 1) Publicación de columna “La Trata de personas y la Ley de Delitos Económicos: Una vinculación urgente y necesaria”, de Carolina Rudnick y el académico Roberto Dufraix, Estado Diario, 13 de abril de 2023.
- 2) Publicación de reportaje “Trata de personas en Chile” en Revista El Sábado de diario El Mercurio, de fecha 29 de abril de 2023, correspondiente a investigación realizada por Revista Sur en base a los casos que lleva la fundación.
- 3) Entrevista en podcast ESG de la A a la Z, Episodio 5, sobre trata de personas, 5 de mayo de 2023, en Estado Diario.
- 4) Entrevista en podcast #Poderosas de Fundación Base Pública, sobre crisis en la frontera, junto al SJM Chile e IDEA Usach.
- 5) Publicación de reportaje en Radio Bio Bio, “ONG asegura que Tren de Aragua en Bío Bío confirma aumento de trata de mujeres por crimen organizado”, 31 de mayo de 2023.
- 6) Publicación de reportaje en El Mostrador “Niños chilenos traficados en EEUU quedan abandonados en una de las selvas más peligrosas del mundo”, de 6 de junio de 2023, en que la fundación es entrevistada.
- 7) Entrevista en “Informe 24: Trata de personas: casos aumentaron 450% durante el 2022” de TVN, 12 de junio de 2023.
- 8) Entrevista a presidenta en matinal de TVN Buenos días a todos, 19 de junio de 2023.
- 9) Publicación de reportaje en El Mostrador “EEUU fustiga a tribunales chilenos por su mano blanda contra traficantes de personas”, 22 de junio de 2023, en que la fundación es entrevistada.
- 10) Publicación de reportaje en El Mostrador “El campamento de esclavos haitianos que empresario chileno formó en pleno siglo XXI”, 27 de junio de 2023, en que la fundación es entrevistada.
- 11) Publicación de nota en El Mostrador “ONG chilenas y latinoamericanas piden aprobar ley contra abusos de empresas multinacionales”, 6 de julio de 2023.
- 12) Publicación de reportaje en El Mostrador “Trata de Personas: Investigan abusos contra temporeros llevados desde Chile a Inglaterra” y “PDI confirma investigación por trata de personas enviadas desde Chile a Inglaterra”, ambos de fecha 28 de agosto de 2023, sobre caso que lleva la fundación.
- 13) Reportaje de televisión en Canal 13 “Temporeros chilenos denuncian maltrato en Inglaterra” de 23 de septiembre de 2023, sobre caso que lleva la fundación.
- 14) Publicación de reportaje en The Bureau of Investigative Journalism, “All that is missing is a whip’: Home Office ignored migrant worker abuses on farms”, 22 de octubre de 2023, sobre caso que lleva la Fundación.
- 15) Publicación de reportaje en The Independent ““All that is missing is a whip’: How Home Office ignored migrant worker abuses on farms”, 24 de octubre de 2023, sobre caso que lleva la Fundación.
- 16) Publicación de reportaje en El País ““Lo único que faltaba era un látigo”: las denuncias ignoradas de abusos de los trabajadores migrantes en granjas del Reino Unido”, 24 de octubre de 2023, sobre caso que lleva la Fundación.
- 17) Entrevista en medio Prensa Chiripilko “Entrevista sobre caso de trabajo forzado, esclavitud moderna y trata de personas en Curicó”, 18 de noviembre de 2023.
- 18) Cobertura de prensa en El Desconcierto “Exhibirán película gratuita contra trabajo forzado: “Existe en nuestro país”, 5 de diciembre de 2023.
- 19) Entrevista a Libera en Reportaje 24 Horas “Caravana de la pobreza: Más de 10 mil migrantes buscan llegar a Estados Unidos a pie”, 27 de diciembre de 2023.

CÓMO NOS FINANCIAMOS

Nuestras fuentes de financiamiento para el año 2023 fueron fondos concursables de las siguientes organizaciones:

- The Freedom Fund (Proyecto Tariff Act y Proyecto Advocacy Grant)
- Anti-Slavery International (Proyecto “Influencing European Policy and Legislation to Address Forced Labour in Global Supply Chains”)
- Fair Food Program (Proyecto de Investigación e incidencia sobre trabajo forzado en la agricultura)

El total de fondos recibidos ascendieron a \$ **56.314.819** pesos chilenos.

BALANCE FINANCIERO — Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2023

Cifras expresadas en pesos chilenos (\$CLP)

ACTIVOS

Activos Corrientes

Efectivo y equivalentes al efectivo (saldo cuenta corriente)	8.513.857
--	-----------

TOTAL ACTIVOS	8.513.857
----------------------	------------------

PASIVOS

Cuentas por pagar y otras obligaciones	-
--	---

TOTAL PASIVOS	-
----------------------	----------

FONDOS DISPONIBLES (PATRIMONIO)

La Fundación no posee patrimonio propio; sus fondos disponibles provienen exclusivamente de fondos concursables (grant funding) sin restricciones de uso.

Saldo inicial de fondos (1 de enero de 2023)	5.040.374
--	-----------

(+) Superávit del ejercicio (según Estado de Actividades)	2.787.993
---	-----------

(+/-) Ajustes y partidas de conciliación bancaria*	685.490
--	---------

TOTAL FONDOS DISPONIBLES (Saldo final al 31.12.2023)	8.513.857
---	------------------

TOTAL PASIVOS + FONDOS DISPONIBLES	8.513.857
---	------------------

ESTADO DE ACTIVIDADES (Formato FECU) — Ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023

Cifras expresadas en pesos chilenos (\$CLP)

	Proyecto Tariff Act	Proyecto Advocacy Grant	Proyecto ASI	Proyecto FPP	TOTAL
INGRESOS OPERACIONALES					
Ingresos por fondos concursables (Grant Transfers)	10.831.369	23.506.811	8.884.920	13.091.719	56.314.819
Total Ingresos Operacionales	10.831.369	23.506.811	8.884.920	13.091.719	56.314.819
GASTOS OPERACIONALES					
Honorarios por proyecto	10.575.371	21.091.906	-	4.157.490	35.824.767
Gastos directos por proyecto	4.370.690	274.890	-	3.775.177	8.420.757
<i>Subtotal gastos directos por proyecto</i>	<i>14.946.061</i>	<i>21.366.796</i>	<i>-</i>	<i>7.932.667</i>	<i>44.245.524</i>
Gastos generales de operación					
Honorarios generales				3.223.869	3.223.869
Gastos generales (arriendo, materiales, viajes, otros)				6.057.433	6.057.433
<i>Subtotal gastos generales de operación</i>					<i>9.281.302</i>
Total Gastos Operacionales					53.526.826
SUPERÁVIT (DÉFICIT) DEL EJERCICIO					2.787.993

AGRADECIMIENTOS

Las actividades realizadas no habrían sido posibles sin el apoyo y colaboración de GAATW, The Observa La Trata - Observatorio Latinoamericano de Trata y Tráfico Capítulo Chileno, Comunidad Bahai de Chile, ECCJ, The Freedom Fund, ASI, FLEX, Just Rights Scotland, United Voices of the World, CIPDH-UNESCO, Ecoceános, Corporate Crimes Network y Anti-Slavery International (ASI), Red NForce, Yesenia Díaz, Kathia Cancino, July Rivas, Universidad Alcalá de Henares, José Miguel Henríquez, Cristian González, Fair Food Program y el trabajo de Marcia Guerra, Paz González, Lusitania Villablanca y Carolina Rudnick en difusión, comunicaciones, incidencia y asistencia a víctimas.



Contactemos



FundacionLIBERA



libera_ong



libera3210



libera-fundacion-contra-la-trata-
de-personas-y-la-esclavitud



LIBERA_ONG



contacto@libera.org

Los seres humanos
somos libres.
Pero vivimos en un
mundo donde la
esclavitud sigue
existiendo.
Tiene nuevos nombres,
pero es la misma de
milenios atrás.

¡Síguenos en las redes!



Fundación Libera

@LIBERA_ONG

Hey! Apoya la Prohibición de la #Esclavitud
y el #TrabajoForzado en todas sus formas!



#NoLaEsclavitudModerna
#SeLibreYLiberaALosDemás

